



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2009/L.8
9 de junio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
30° período de sesiones
Bonn, 1° a 10 de junio de 2009

Tema 7 del programa
Desarrollo y transferencia de tecnología

Desarrollo y transferencia de tecnología

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogieron con satisfacción la elección del Sr. Arthur Rolle (Bahamas) como Presidente y del Sr. Bruce Wilson (Australia) como Vicepresidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) para 2009.
2. El OSE y el OSACT tomaron nota del informe oral del Vicepresidente del GETT sobre los resultados de las reuniones celebradas por el Grupo del 24 al 26 de febrero de 2009 y el 13 y 14 de mayo de 2009 en Bonn (Alemania). El OSE y el OSACT elogiaron al GETT por haber presentado sus informes en este período de sesiones. Asimismo, acogieron complacidos la iniciativa del GETT de celebrar, en conjunción con su reunión de mayo de 2009, un diálogo oficioso con la comunidad empresarial en el que los representantes de esa comunidad internacional habían comunicado sus posturas y expresado el deseo de hacer una contribución más activa, lo que era esencial para el éxito del proceso. El OSE y el OSACT observaron que debería prestarse más atención a la idea de establecer un medio eficaz para hacer participar más plenamente al sector privado en este proceso. El OSE y el OSACT alentaron al GETT a que, en sus trabajos, siguiera recabando la participación de otros interesados pertinentes, como las instituciones financieras públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales y los medios académicos.
3. El OSE y el OSACT acogieron con agrado los informes del GETT sobre las opciones de financiación¹ y la estrategia a largo plazo² y el proyecto de informe del GETT sobre los indicadores de los resultados³.

¹ FCCC/SB/2/2009/2/Summary y FCCC/SB/2009/2.

² FCCC/SB/3/2009/3/Summary y FCCC/SB/2009/3.

³ FCCC/SB/1/2009/1/Summary y FCCC/SB/2009/1.

4. El OSE y el OSACT expresaron su interés en recibir el informe final del GETT sobre los indicadores de los resultados, que estaría disponible para su 31º período de sesiones. El informe contendría un conjunto de indicadores que el OSE podría utilizar como instrumento para realizar el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención y para vigilar y evaluar regularmente la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología⁴, de acuerdo con lo solicitado en la decisión 4/CP.13.

5. El OSE y el OSACT observaron que los informes del GETT sobre las opciones de financiación y la estrategia a largo plazo contenían una gran cantidad de información y una serie de conclusiones importantes que podían servir de base a las Partes en sus deliberaciones sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnologías en el contexto del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP). El OSE y el OSACT invitaron al GTE-CLP a que tomara en consideración, según procediera, la información contenida en esos informes. También lo invitaron a que, cuando correspondiera, estudiara el informe mencionado en el párrafo 4 *supra* una vez que se hubiera ultimado.

6. El OSE tomó nota del informe provisional⁵ del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre los progresos logrados en la ejecución del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología⁶. Pidió al FMAM que acelerara esa labor, en particular prestando apoyo financiero a las Partes que son países en desarrollo para llevar a cabo y actualizar sus evaluaciones de las necesidades de tecnología, y adoptando las medidas correspondientes en función de los resultados. El OSE invitó al FMAM y a sus organismos de realización a que promovieran, al suministrar apoyo en el marco del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología, el uso por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención del manual actualizado para la realización de evaluaciones de las necesidades de tecnología para el cambio climático, *Conducting Technology Needs Assessments for Climate Change*⁷. El OSE esperaba con interés recibir del FMAM un nuevo informe sobre los progresos realizados en relación con este programa en su 31º período de sesiones, de acuerdo con lo solicitado en la decisión 2/CP.14.

7. El OSE tomó nota de las opiniones⁸ presentadas por las Partes y las organizaciones pertinentes en relación con los ámbitos de interés señalados en la sección IV del mandato para el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención, así como del informe de síntesis de esas opiniones⁹ preparado por la secretaría. Tomó nota asimismo del proyecto de informe provisional¹⁰ elaborado por la secretaría acerca del avance del examen y la evaluación.

8. El OSE recordó el párrafo 3 de la decisión 2/CP.14 e invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes, en particular las que todavía no lo hubieran hecho, a que presentaran a la secretaría, a más

⁴ El Marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención.

⁵ FCCC/SBI/2009/3.

⁶ Decisión 2/CP.14.

⁷ <http://unfccc.int/ttclear/pdf/TNA%20Handbook%20-%20Advance%20Document%20June09.pdf>.

⁸ FCCC/SBI/2009/MISC.4.

⁹ FCCC/SBI/2009/INF.1.

¹⁰ FCCC/SBI/2009/INF.4.

tardar el 15 de febrero de 2010, sus opiniones sobre los ámbitos de interés mencionados en el párrafo 7 *supra*.

9. El OSE convino en estudiar las cuestiones relacionadas con el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención en su 32º período de sesiones, de conformidad con el mandato al que se hacía referencia en la decisión 2/CP.14, teniendo en cuenta las comunicaciones de las Partes y de las organizaciones pertinentes¹¹, el informe actualizado mencionado en el párrafo 10 a) *infra* y todos los trabajos pertinentes del GETT, en particular su informe final sobre los indicadores de los resultados.

10. El OSE pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos:

- a) Actualizara el informe de síntesis sobre las opiniones de las Partes y las organizaciones pertinentes mencionado en el párrafo 7 *supra* y lo sometiera a la consideración del OSE en su 32º período de sesiones;
- b) Emprendiera las actividades señaladas en el párrafo 19¹² del proyecto de informe provisional mencionado en el párrafo 7 *supra*, e iniciara la labor preparatoria necesaria, según procediera, para facilitar la conclusión oportuna del examen señalado en el párrafo 9 *supra*, incluso mediante la elaboración de una lista de las lagunas detectadas en los datos relativos a los indicadores de los resultados, una vez ultimados éstos;
- c) Diera amplia difusión, en forma electrónica e impresa, a los dos informes del GETT sobre las opciones de financiación y la estrategia a largo plazo mencionados en el párrafo 3 *supra* y al informe sobre los indicadores de los resultados señalados en el párrafo 4 *supra*, una vez que se hubiera ultimado.

¹¹ FCCC/SBI/2009/MISC.4, FCCC/SBI/2008/MISC.1 y Add. 1 y FCCC/SBI/2008/7.

¹² Esta labor entraña un análisis más a fondo de la información contenida en diversas fuentes, con miras a determinar las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los problemas encontrados y las lagunas detectadas en la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención y de las decisiones 4/CP.7, 3/CP.13 y 4/CP.13, de conformidad con lo dispuesto en el mandato.